



YA LO DIJIMOS - 1 -

Cuando, a principios de año, el Jefe de Red nos presentó a las Secciones Sindicales los objetivos comerciales del Plan Comercial 2018, aseguró que iban a ser “menos”.

Ya le dijimos que dudábamos de que esto fuera así.

Lamentablemente el tiempo vuelve a darnos la razón.

La puntuación de las oficinas de la red de Ibercaja en 2018 depende de hasta 12 objetivos anuales, 10 cuatrimestrales, con dos posibles destopes (incalzables para la mayoría) y 2 penalizaciones.

Además, las figuras gestoras tienen en sus carteras particulares 3 objetivos anuales, 4 objetivos individuales, 1 destope y 1 penalización (que puede alcanzar hasta el 50% de la RVO).

Y las figuras no gestoras 3 objetivos anuales (50% RVO) y resultado de su oficina (50% RVO).

Por si esto fuera poco, se han cambiado las reglas de juego en algunos de ellos, por ejemplo “inversión irregular” en el que un sistema experto valora diversos parámetros que seguimos sin saber cuales son, para que un cliente compute, aunque la oficina haya realizado las gestiones oportunas para evitar su entrada en Stage-2.

De la misma forma el objetivo de carteras “incremento de aportaciones netas” donde, casualmente, se ha eliminado a los clientes que incrementaban saldos por 5.000 euros y computaban 1 punto.

Las puntuaciones obtenidas por la mayoría de oficinas de la red a 30 de noviembre de 2018 son, cuando menos, preocupantes.

Seguiremos hablando de Objetivos-2018